



*Procuración General de la Nación*

CONCURSO N° 68 M.P.F.N.

ACTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ORDEN DE MÉRITO –  
FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LOS EXÁMENES DE  
OPOSICIÓN.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de dos mil nueve, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, se reúnen los Magistrados Miembros del Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 68 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 58/08 para cubrir un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy; un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Rafaela, provincia de Santa Fe; un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Reconquista, provincia de Santa Fe y un (1) cargo de Fiscal ante el Juzgado Federal de Resistencia, provincia de Chaco; Jurado que de conformidad a lo dispuesto por Resolución PGN N° 103/09, es presidido por el señor Fiscal General doctor Daniel E. Adler y lo integran además los señores Fiscales Generales doctores Marcelo Claudio Palacín; Mary Ana Beloff; Livia Cecilia Pombo y Rubén A. González Glaría; y RESUELVEN: a) Dar por concluida la evaluación de antecedentes de los sesenta y dos (62) postulantes inscriptos, de la que resultan los puntajes y el orden de mérito que ilustra el documento que en cuatro (4) fojas se agrega como Anexo I integrante de la presente; al igual que los cuatro (4) documentos discriminados por vacante conforme la opción efectuada por los postulantes al momento de la inscripción (Anexos II, III; IV y V, en un total de diez (10) fojas); b) En atención a la facultad conferida al Jurado por el Art. 24°, segundo párrafo, del Reglamento aplicable, la cantidad de cargos concursados, las distintas jurisdicciones a las que corresponden y al número de concursantes inscriptos, se amplía el tope máximo allí fijado y se convoca a todos a rendir las pruebas de oposición; c) Estar a la espera del vencimiento del plazo o de lo que manifieste el concursante doctor Hernán Alberto Tuppo, para resolver lo que corresponda, en relación a la vista que se

le corriera -conforme resulta del proveído dictado en fecha 23/10/09 por el Secretario Letrado (int.) a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos- en atención a lo decidido por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación mediante Resolución 392/09 y lo normado por el Art. 11, inc. i) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. (Resolución PGN 101/07); d) Fijar el día 9 (nueve) de noviembre de 2009 a las 09:00 horas, para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el Art. 26°, inciso a) del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. aplicable (Res. PGN. 101/07). Esta prueba se llevará a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Buenos Aires, Sede Av. Medrano 951, 3 er. Piso, Capital Federal (Laboratorio de Sistemas letra “L”), donde se cuenta con la cantidad necesaria de los equipos de computación adecuados a tal fin. En ese mismo acto, se sorteará el orden y el día en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; e) Fijar los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2009, a las 09:00 hs. –los que podrán reducirse en función de la cantidad de concursantes que concurran a la prueba de oposición escrita-, para la realización del examen de oposición oral previsto en el Art. 26° inciso b) del régimen normativo aplicable, a llevarse a cabo en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753 de esta Ciudad. La nómina de temas seleccionados por el Tribunal a tal fin, se publicará el día 30 de octubre del 2009 en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación y en el sitio web [www.mpf.gov.ar](http://www.mpf.gov.ar) (Art. 25° del Reglamento). Con lo que no siendo para más los miembros del Jurado dieron por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de este instrumento, firmando al pie, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual doy fe.